

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 18489** *Resolución de 16 de noviembre de 2009, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada 22ª, a celebrar el día 22 de noviembre de 2009.*

De acuerdo con los apartados 2 y 3 de la Norma 7.ª de las que regulan los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 6 de julio de 2009 («BOE» n.º 177, de 23 de julio), el fondo de 859.743,75 euros correspondiente a premios de Categoría Especial de la jornada 18.ª (288.164,75 euros), celebrada el día 4 de noviembre de 2009, y a premios de Categoría Especial de la jornada 21 (571.579,00 euros), celebrada el 15 de noviembre de 2009, en las que no hubo acertantes de dichas categorías, se acumularán al fondo para premios de la Categoría Especial de la jornada 22.ª de la temporada 2009-2010, que se celebrará el día 22 de noviembre de 2009.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P.D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción, Eduardo Ovies Cañas.